



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de D.º g.º
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0303

DECRETO N°

NEUQUÉN, 12 MAR 1997

VISTO:

El Registro N° 177/97 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- originado en la presentación efectuada por el *Grupo Otoño y Tradición*, a través de la cual requiere la colaboración del Municipio para el viaje que realizará el día 16 de marzo del año en curso a la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad mencionada participará en las *VIII Olimpiadas de la Tercera Edad*, en representación de la provincia del Neuquén;

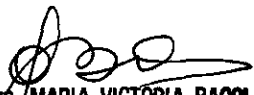
Que la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, por Pase N° 354/97 SGYAS, remite los actuados a la Dirección General de Secretaría y Despacho a fin de dictar la norma legal que otorgue un subsidio por \$ 300.- al Grupo Otoño y Tradición, e informa que el cobro de dicha suma lo hará efectivo la señora *Clara R. de Martínez*, en representación del mismo;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:**

Artículo 1º) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS TRESCIENTOS** ----- (\$ 300.-) a favor del **GRUPO OTOÑO y TRADICIÓN**; por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de Economía y Obras Públicas-, a través de las áreas de Contaduría y Tesorería, a liquidar y pagar el subsidio otorgado precedentemente en la persona de la señora **CLARA R. de MARTÍNEZ**, D.N.I. N° 0717383, con cargo a
///...2º


Dra. MARIA VICTORIA BACCI
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén

f



la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-


Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de
----- Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) **REG/STRESE**, publíquese, dese al Centro de Documentación e
----- Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

BSP.-

ES COPIA.-

**FDO.) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ**


Dra. MARÍA VICTORIA BACCI
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén